

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, septiembre 23 de 1999.

Vista la presentación efectuada por la firma
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A., relacionada con la prestación del
servicio MOVILINK,

SE RESUELVE:

1º) Aceptar la propuesta formulada por la
firma Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A., en los términos detallados a
fs. 1 del presente.

2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la
Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

USO OFICIAL